

Ficha informativa 29 de octubre de 2019

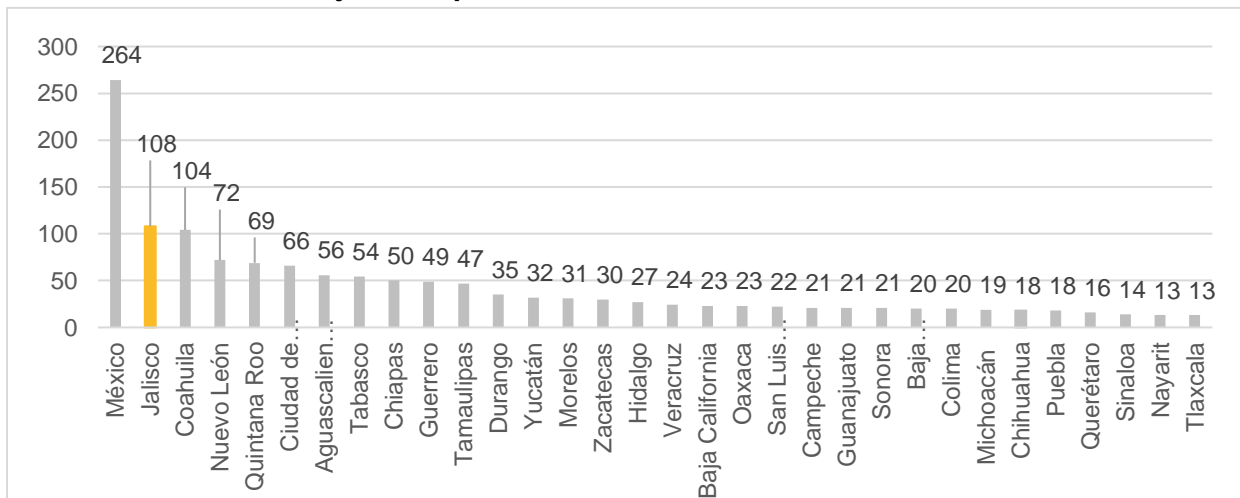
Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019

El día 25 de octubre de 2019, el INEGI presentó la novena emisión del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2019. El objetivo de este censo, es generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, procuración de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa, con la finalidad de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional. El Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) presenta a continuación los principales resultados para Jalisco.

I. Estructura organizacional y recursos (2018)

Según los resultados arrojados por el CNPJE, se tiene que, en 2018, en Jalisco existían un total de 108 unidades administrativas en las procuradurías o fiscalías generales de justicia, lo cual coloca a la entidad en el segundo lugar nacional, solo por debajo de la Ciudad de México que contaba con 264 unidades administrativas en las procuradurías o fiscalías. Las entidades con el menor número de unidades administrativas fueron Nayarit y Tlaxcala, con 13 cada una (Ver Gráfico 1)

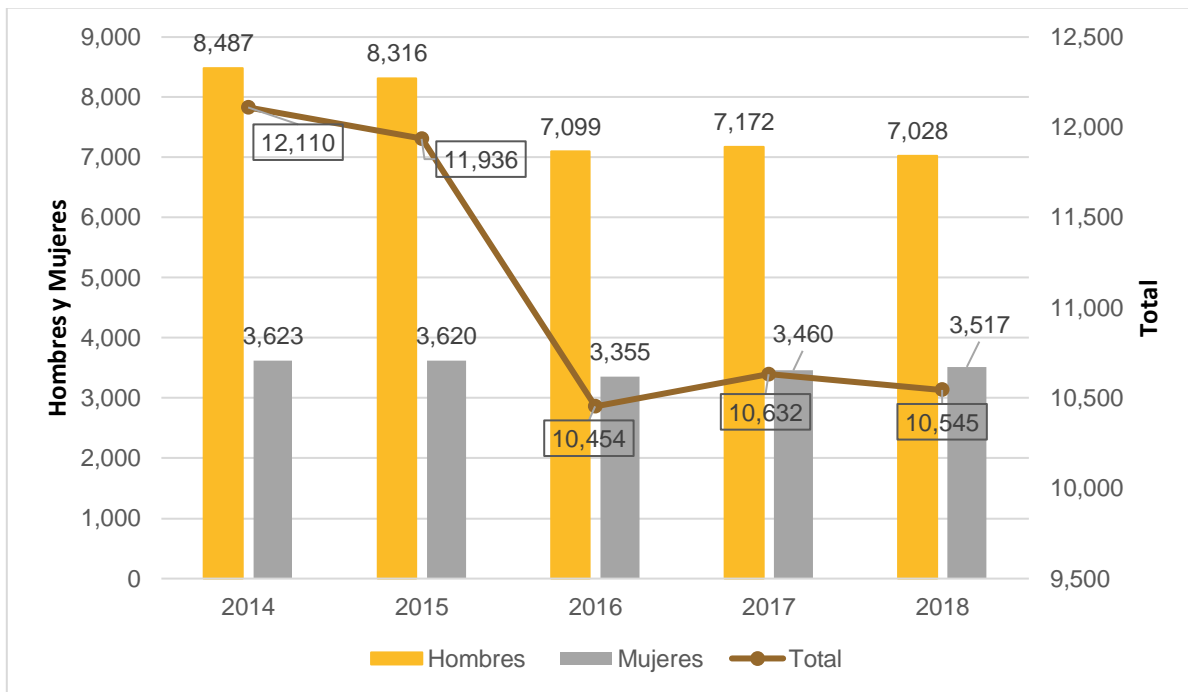
Gráfico 1. Unidades administrativas en las procuradurías o fiscalías generales de justicia, por entidad federativa 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019 del INEGI.

De acuerdo con el CNPJE en 2018, se registraron 10 mil 545 personas laborando en la Fiscalía General del Estado, de las cuales el 46.8% tenía un puesto de confianza, 10.7% era de base o sindicalizado y 42.5% eventuales. El 66.6% del personal que labora en la Fiscalía General del Estado son hombres y el 33.4% mujeres, a diferencia del año anterior en el que la composición fue de 67.5% hombres y 32.5% mujeres. El 2014 fue el año con el mayor número de personas laborando en la Fiscalía General del Estado, se tuvieron 12 mil 110 trabajadores, de los cuales el 70.1% eran hombres y el 29.9% mujeres. (Ver Gráfico 2)

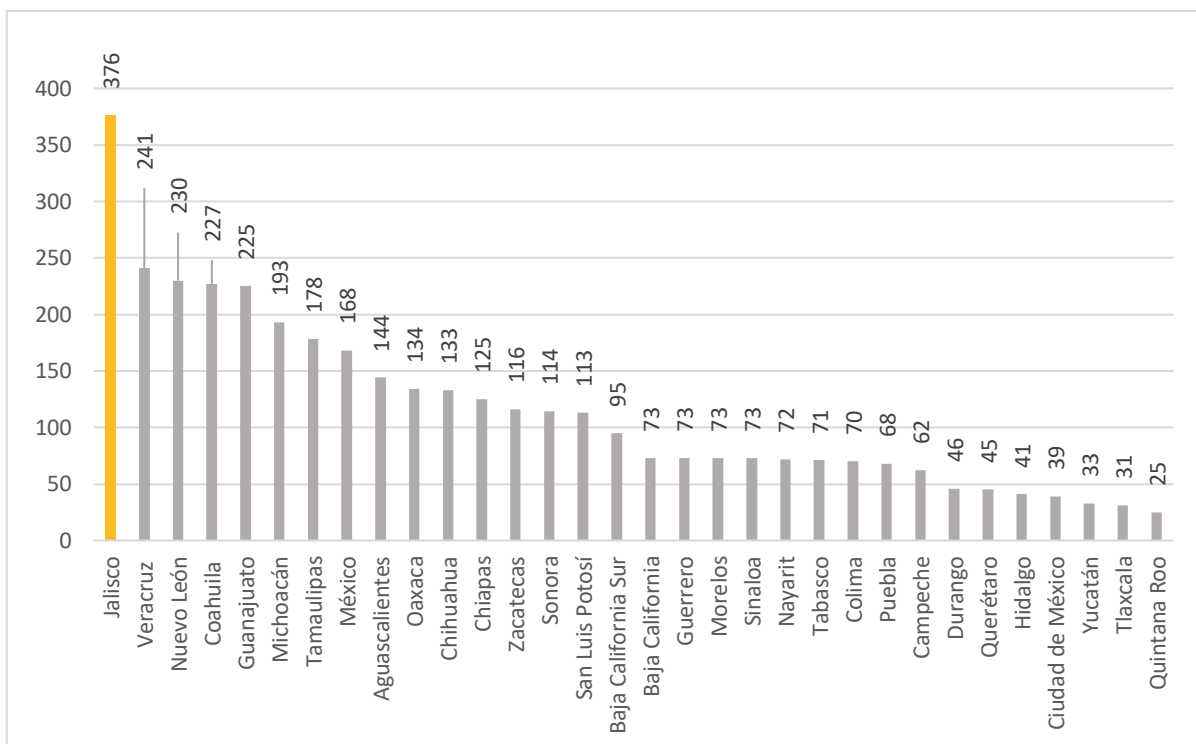
Gráfico 2. Personal en las Procuradurías o Fiscalías Generales de justicia 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019.

En 2018, hubo en Jalisco un total de 376 Agencias del Ministerio Público, lo que coloca a la entidad en el primer lugar a nivel nacional, le siguen Veracruz con 241 y Nuevo León con un total de 230 agencias. En los últimos lugares se encuentran Yucatán con un total de 33 Agencias del Ministerio Público, Tlaxcala con 31 y al final, con el menor número de Agencias en 2018, se encuentra Quintana Roo con 25 (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Total de Agencias del Ministerio Público Por Entidad Federativa 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019.

De las 376 agencias jaliscienses, 152 eran mixtas o generales, 40 especializadas en robo, y 37 especializadas en delitos contra la mujer; el conjunto de estos tres tipos de agencia representó el 60.1% del total. El tipo de agencia que experimentó el mayor aumento, del año 2017 al 2018, fue la especializada en delitos contra las mujeres, que de contar con un número de 10 aumentó a 37; también se incrementaron las agencias especializadas en atención a desaparecidos, en 2017 se contaba con una agencia y para 2018 se registraron 24 (Ver tabla 1).

Tabla 1. Agencias del Ministerio Público, por entidad federativa según tipo 2018

Tipo de Agencia	2015	2016	2017	2018
Mixta o general	140	140	140	152
Especializada en homicidios	9	9	9	12
Especializada en robos	24	24	24	40
Especializada en extorsiones	4	4	4	4
Especializada en delitos patrimoniales o fraudes	18	18	18	14
Especializada en delitos contra la salud	6	6	6	6
Especializada en investigación y combate al delito de secuestro	6	6	6	6
Especializada en delitos sexuales	4	4	4	4
Especializada en delitos contra las mujeres	10	10	10	37
Especializada en delitos cometidos por servidores públicos	1	1	1	5
Especializada en violencia intrafamiliar	4	4	4	4
Especializada en atención a indígenas	N/A	N/A	N/A	N/A
Especializada en atención a turistas	N/A	N/A	N/A	N/A
Especializada en atención a desaparecidos	1	1	1	24
Especializada en atención de adolescentes	3	3	3	3
Especializada en asuntos civiles	N/A	N/A	N/A	N/A
Especializada en mecanismos de solución de controversias	3	3	3	5
Especializada en atención a delitos electorales	1	1	1	1
Especializada en atención a delitos de narcomenudeo	N/A	N/A	N/A	7
Especializada en atención a delitos cometidos por medios electrónicos o cibernéticos	N/A	N/A	N/A	1
Especializada contra el robo de vehículos	11	11	11	7
Especializada contra la trata de personas	N/A	N/A	N/A	1
Especializada en atención a migrantes	N/A	N/A	N/A	N/A
Especializada en ejecución de penas y medidas judiciales	N/A	N/A	N/A	1
Especializada en feminicidios	N/A	N/A	N/A	N/A
Especializada en el delito de abigeato	N/A	N/A	N/A	4
Especializada en delitos contra periodistas	N/A	N/A	N/A	N/A
Especializada en delitos contra el medio ambiente	N/A	N/A	N/A	N/A
Otra	41	41	41	38

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019 del INEGI.

Para el año 2018 se tenía un número de 230 bienes inmuebles en las procuradurías o fiscalías generales de justicia en Jalisco, de los cuales 58 bienes eran propios y 165 estaban en calidad de renta. En cuanto a vehículos, se contaba con un total de 2 mil 753; de los cuales 686 eran automóviles, 1 mil 891 camiones y camionetas y 168 motocicletas. Del 2015 al 2018 se experimentó un incremento de 81.3% en bienes inmuebles propios, pasando de 32 a 58 bienes inmuebles; los bienes inmuebles rentados de mantuvieron en 165, y los clasificados como otros pasaron de 53 en 2015 a 7 en 2018 (Ver tabla 2).

Del equipo informático con que contaban las procuradurías o fiscalías generales de justicia de Jalisco, se contabilizaron un total de 5 mil 172 aparatos de equipo informático en el 2018, de los cuales 3 mil 412 eran computadoras de escritorio, 286 computadoras portátiles, 1 mil 340 aparatos multifuncionales, 37 servidores y 20 tabletas electrónicas. En el año 2016 se registró la menor cantidad de computadoras en los años registrados; en contraste con el 2018, cuando se registró el mayor número ellas. Las computadoras de escritorio totalizaron 1,415 en 2016, para 2018 la cifra fue de 3,412, esto es un incremento de 141.1%; las computadoras portátiles pasaron de ser 147 en 2016 a 286 en 2018, un incremento de 94.6%.

Tabla 2. Bienes inmuebles, vehículos y equipo informático de las procuradurías o fiscalías generales de justicia de Jalisco de 2015 a 2018

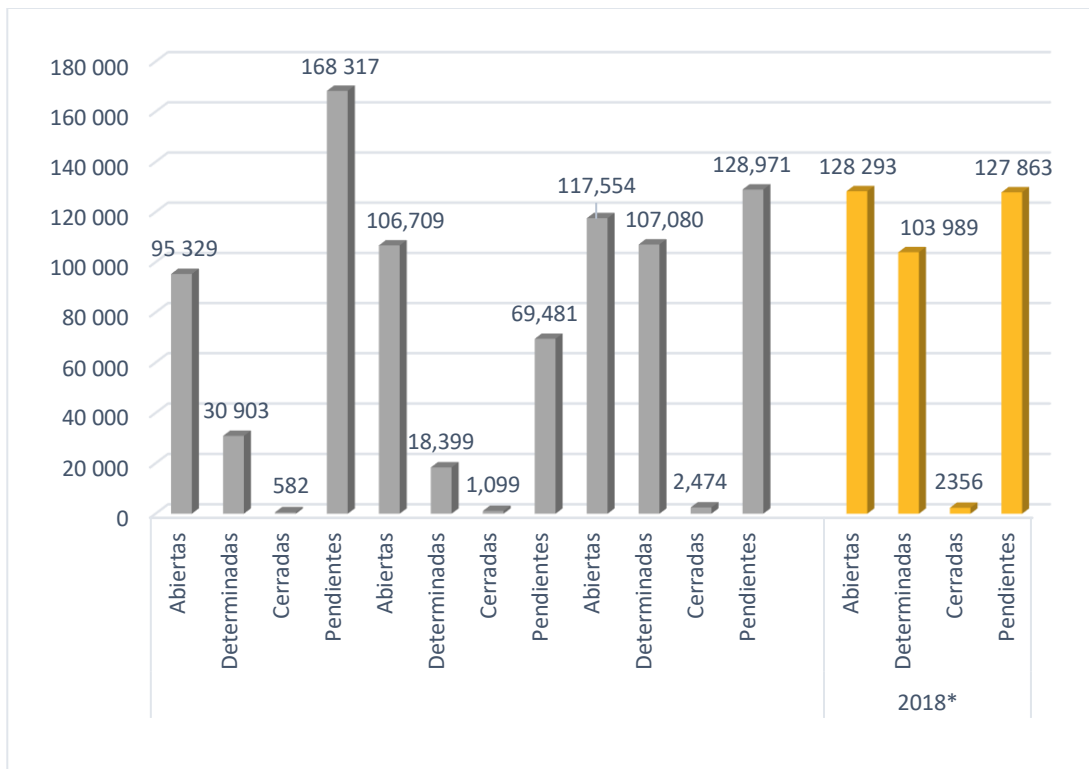
	Año	2015	2016	2017	2018
Bienes Inmuebles	Propios	32	58	58	58
	Rentado	165	178	165	165
	Otros	53	3	7	7
Vehículos	Automóviles	686	686	686	686
	Camiones y camionetas	1,759	1,759	1,891	1,891
	Motocicletas	168	168	168	168
	Otro	8	8	8	8
Equipo Informático	Computadoras de Escritorio	2,961	1,415	2,965	3,412
	Computadoras Portátiles	251	147	284	286
	Impresoras	1,216	1,006	1,268	1,340
	Multifuncionales	1,141	0	53	77
	Servidores	27	0	27	37
	Tabletas Electrónicas	12	0	15	20

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019.

II. Procuración de justicia

Durante 2018, se registraron 128 mil 293 averiguaciones previas o carpetas de investigación abiertas, 103 mil 989 con estatus de determinadas, se cerraron 2 mil 356 y un total de 127 mil 863 quedaron en estatus de pendiente. Se abrieron más carpetas en 2018 que en el 2017, cuando fueron 117 mil 554. Comparado con el año 2017, en el 2018 se cerraron 118 averiguaciones previas o carpetas de investigación menos. En el año 2015 se tuvo el mayor número de averiguaciones previas o carpetas de investigación pendientes con la cantidad de 168 mil 371, 2016 fue el año en el que se presentó el menor número de averiguaciones previas o carpetas de investigación pendientes ya que tuvo un total de 69 mil 481.

Gráfico 4. Averiguaciones previas y carpetas de investigación según etapa del proceso para Jalisco 2018

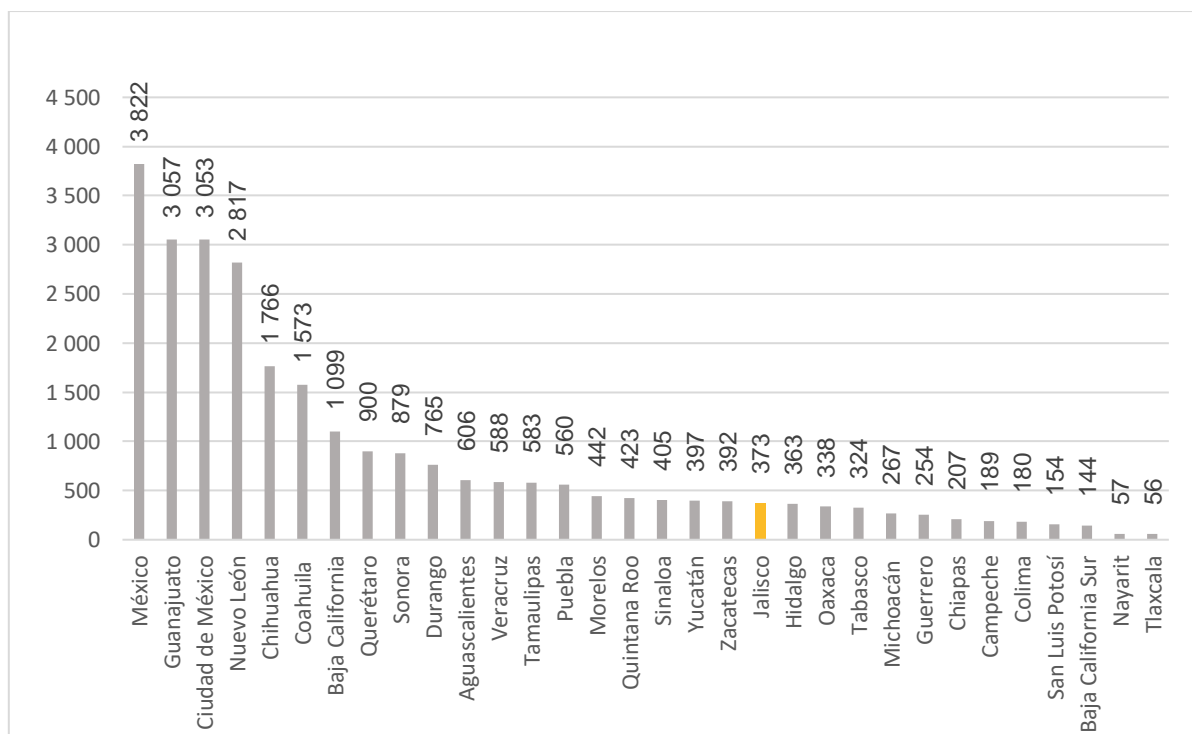


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019.
* Nota: las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema tradicional (averiguaciones previas) y bajo el sistema penal acusatorio (carpetas de investigación). Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por las procuradurías o fiscalías generales de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

III. Justicia para adolescentes (2018)

Jalisco ocupó el lugar número 20 a nivel nacional en total de averiguaciones previas iniciadas e investigaciones en materia de adolescentes abiertas durante 2018, con un total de 373 (331 fueron con adolescente imputado y 42 sin adolescente imputado), por debajo de Zacatecas que tuvo 392 y Yucatán que presentó 397. Los estados con menor número de averiguaciones previas iniciadas e investigaciones en materia de adolescentes abiertas durante 2018 fueron Baja California Sur con 144, Nayarit con 57 y, con el número más bajo, Tlaxcala con 56. (Ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Averiguaciones previas iniciadas e investigaciones abiertas en materia de adolescentes durante el año, por entidad federativa según condición de presentación del adolescente imputado 2018

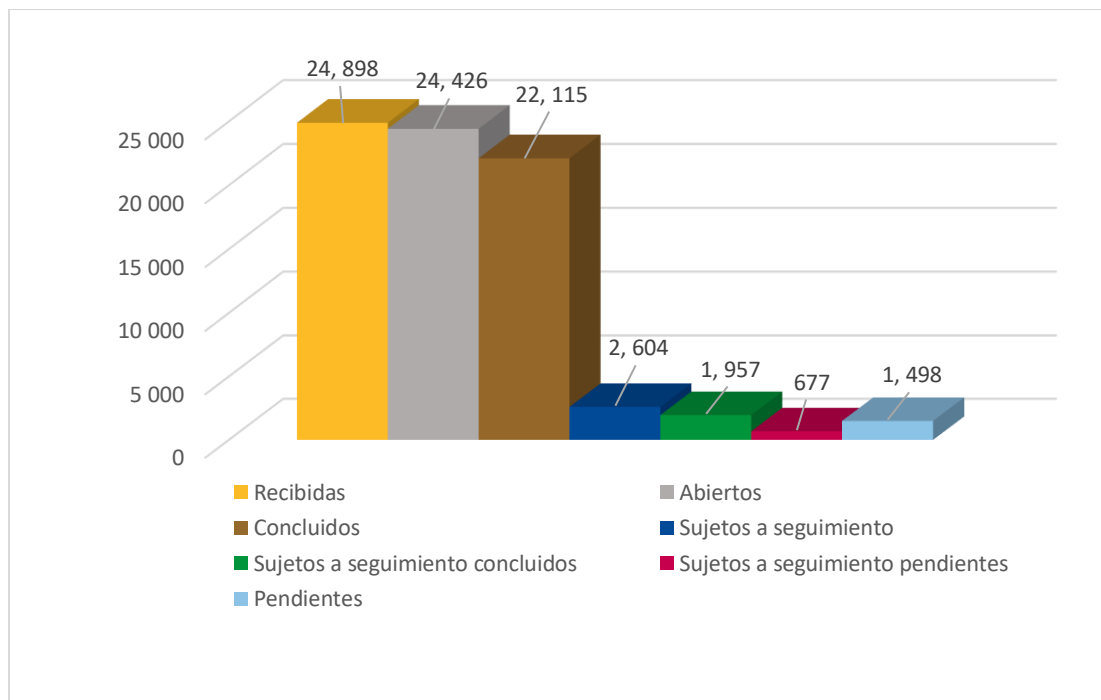


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019.

IV. Justicia Alternativa de Solución de Controversia en materia penal (2018)

En Jalisco durante el año 2018 se registraron un total de 78 mil 175 solicitudes y expedientes en materia penal en los órganos o unidades encargados de los mecanismos alternativos de solución de controversias; de los cuales 24 mil 898 fueron en etapa de recibido¹, 24 mil 426 fueron abiertos², 22 mil 115 concluidos³, un total de 2 mil 604 sujetos a seguimiento⁴, 1 mil 957 sujetos a seguimiento concluidos⁵, 667 sujetos a seguimiento pendientes⁶ y 1 mil 498 en calidad de pendientes⁷. (Ver. Gráfico 6)

Gráfico 6. Solicitudes y expedientes en materia penal registrados en los órganos o unidades encargados de los mecanismos alternativos de solución de controversias, en Jalisco según etapa del proceso 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019.

¹ Se refiere a las solicitudes recibidas para iniciar un mecanismo alternativo de solución de controversias, independientemente de si fueron procedentes o desechadas, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

² Se refiere a los expedientes abiertos, derivados de solicitudes procedentes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

³ Se refiere a los expedientes concluidos con una solución mutuamente acordada por los intervinientes a través de un acuerdo reparatorio celebrado y autorizado, además de los concluidos de forma anticipada sin lograr un acuerdo y los concluidos por cualquier otra causa, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

⁴ Se refiere a los expedientes que fueron ingresados o hechos del conocimiento del área respectiva para dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

⁵ Se refiere a los expedientes concluidos (ya sea con cumplimiento total, parcial o con incumplimiento) por el área de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

⁶ Se refiere a los expedientes pendientes de concluir por el área de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes al 31 de diciembre.

⁷ Se refiere a los expedientes pendientes de concluir, así como a las solicitudes en revisión de aceptabilidad, al 31 de diciembre.